

PARLAMENTO DEL MERCOSUR



Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria

MERCOSUR/PM/INF. CITREAPP. 02/2021

Montevideo, 06 de abril de 2020

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca, os aconseja la APROBACION del Proyecto de Declaración presentado por el parlamentario Ricardo Canese; por el cual "Se insta a los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay Bolivia y Chile, vía CMC, a concretar el proyecto ferroviario interoceánico Paranaguá – Foz de Yguazú – Hernandarias – Artigas – Curupayty – Resistencia – Salta – Antofagasta, más ramales" (MEP/07/2021).

En tal sentido, teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante, Parlamentario Ricardo Canese, esta Comisión os aconseja la aprobación de la citada propuesta.

- Parlamentario Enzo Cardozo (Paraguay), Presidente,
- Parlamentaria Blanca Lila Mignarro (Paraguay),
- Parlamentario Heitor Schuch (Brasil),
- Parlamentario Alejandro Karlen (Argentina),
- Parlamentario Luis Zuñiga (Bolivia),
- Parlamentario Jorge Torales (Paraguay),
- Parlamentario Ricardo Canese (Paraguay),
- Parlamentario Ramón Rioseco (Argentina),
- Parlamentario Miguel Cusi Cruz (Argentina).